	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Página 1 de 2 No. de auditoría: 07/2021
Entidad: Centro Nacional de Control de Energía	Sector: Energía	Clave: 318332
Área Auditada: Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto		Clave de programa y descripción de auditoría: 800-AI Desempeño

ACUSE

RECIBIDO

24 SEP 2021
12:40 hrs

ING. RAÚL GARCÍA KASUSKY,
SUBGERENTE DE MERCADO DE DÍA EN ADELANTO
DE LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Don Manuelito No. 32, Col. Olívar de los Padres,
Álvaro Obregón, C.P. 01780, Ciudad de México
PRESENTE



20 SEP 2021
12:10

RECIBE HORA

Oficio. No. **OIC-CENACE/TAAIDMGP/144/2021**
Ciudad de México, 27 de septiembre de 2021
"2021, Año de la Independencia"

GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL

RECIBIDO

27 SEP 2021

Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto

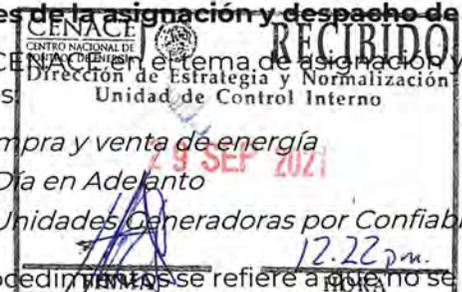
En relación con la orden de auditoría 07/2021, denominada "Despacho de Unidades de Generación" CENACE/TAAIDMGP/088/2021 del 01 de julio de 2021, y de conformidad con los Artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones IX y XXIV, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38, fracción I, numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y, numerales 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 05 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se adjunta el informe de resultados definitivos del acto de fiscalización practicado a la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto.

En el informe adjunto se presentan con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada para su atención, la cual consiste en lo siguiente:

Áreas de Mejora en los Procedimientos de la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto, respecto a describir las actividades y definir los tramos de control de los responsables de la asignación y despacho de Unidades de Central Eléctrica en el Mercado.

Respecto de la normatividad interna establecida en el CENACE en el tema de asignación y despacho de UCE, la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto aplica los siguientes Procedimientos:

- Procedimiento para la recepción de ofertas de compra y venta de energía*
- Procedimiento para la ejecución del Mercado de Día en Adelanto*
- Procedimiento de Ejecución de la Asignación de Unidades Generadoras por Confiabilidad*



29 SEP 2021
12:22 pm



29 SET. 2021
12:22 pm

El Área de oportunidad que se evidencia, en los tres procedimientos se refiere a que no se identifica la participación de la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto dentro de los mismos, de manera que no se cuenta con los tramos de responsabilidad y de control inherentes a cada nivel jerárquico, tanto respecto a sus Jefaturas de Departamento, como respecto a la propia Subgerencia, Gerencia del Centro

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Auditada: Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto

Clave de programa y descripción de auditoría: 800-AI Desempeño

Nacional, Participantes del Mercado, las Gerencias de Control Regional y, en su caso, las unidades administrativas de la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista; y en consecuencia, no se evidencia que se cumplan las características que la normatividad externa establece para la asignación y despacho de Unidades de Central Eléctrica en el Mercado a su cargo.

Área de Mejora derivado de que la Subgerencia de Mercado de Día en Adelanto debe contar con un Procedimiento formalizado que describa las actividades y defina los responsable de su ejecución, respecto a la asignación de Unidades de Central Eléctrica en el Horizonte Extendido.

Los Procedimientos desarrollados por la Dirección de Operación y Planeación del Sistema y la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, para el Proceso denominado "*Ejecución del Mercado de Día en Adelanto*", se centran en la ejecución del despacho de UCE, pero no contemplan explícitamente los aspectos de horizonte extendido, ni de los costos de oportunidad que le son inherentes. Esto se explica con su Nota Informativa, suscrita el 16 de julio de 2021, que describe las etapas de avance y actividades pendientes en el desarrollo para la puesta en servicio de la asignación de unidades de horizonte extendido, en la inteligencia que la aplicación denominada AU-HE deberá ser avalada por la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista.

Sobre los pendientes para la puesta en servicio de la Asignación de UCE de Horizonte Extendido, cabe destacar la importancia de que se concluyan los mismos para dar certeza operativa a las actividades correspondientes; no obstante, resulta relevante mencionar que la Subdirección de Operación elaboró el proyecto del *Procedimiento para la Asignación de Unidades de Central Eléctrica de Horizonte Extendido*, fechado en Julio de 2021, aún no suscrito por quienes lo elaboran, revisan y autorizan.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes sobre las cuales, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente

El Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía

C.P. GERARDO MENDETA MENDOZA

C.c.p. ING. RICARDO OCTAVIO MOTA PALOMINO.- Director General del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
ING. EMILIO LUNA QUIROZ.- Encargado de la Dirección de Operación y Planeación del Sistema del CENACE.- Presente
ING. ERNESTO ALONSO BOTELLO BUSTAMANTE, Encargado de la Gerencia del Centro Nacional.- Presente
MTRO. ROGELIO FERNANDO PASTOR RIANDE.- Titular del Órgano Interno de Control en el CENACE.- Presente
MTRA. MARÍA AZUCENA MORÁN ALONSO.- Jefa de Unidad de Control Interno del CENACE.- Presente